UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 1145/2011

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato de las firmas G&S Group y Ottonelli S.A. para la Adquisición de Equipos de Audio y Visualización para el Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 05 de setiembre de 2011

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a las firmas: G&S Group y Ottonelli S.A. para la Adquisición de Equipos de Audio y Visualización para el Rectorado de la UNE, y;

Considerando: Que las ofertas presentadas, han sido evaluadas con criterios Técnicos y Económicos, para una mejor adjudicación, adaptado a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado, y;
Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° "Principios Generales", y Art. 26° "Evaluación de las Ofertas" y el Art 34 ° **Inc "c"** "*...cuando no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad se podrá hacer la contratación sin necesidad de contar con ese mínimo de ofertas...*: y;

El Art. 28° tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65°.

Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1° **Aprobar** la adjudicación y el Contrato por Contratación Directa a la firma **G&S Group** por un monto total de **Gs. 2.980.000** y a la firma **Ottonelli S.A.** por un monto total de **Gs. 42.630.000**, totalizando la suma de **Gs. 45.610.000** (Guaraníes cuarenta y cinco millones seiscientos diez mil) para la provisión de Equipos de Audio y Visualización; según las especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y conforme la oferta presentada por la empresa, a ser ejecutado en el rubro 530 FF10 (G 6.750.000) y 530 FF30 (G. 42.630.000) por el presupuesto del Rectorado, en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, según el siguiente cuadro:

Art. 2° Proseguir con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Lic. Víctor Alfredo Britez Chamorro
Rector